

RESOLUCIÓN N° **0418** DE 2015

Por medio de la cual se acepta una renuncia

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante oficio de fecha 20 de Junio de 2015, suscrito por la Señora **MARIA PAULA ORDOÑEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 63.535.644, presentó renuncia irrevocable, al cargo de **ASESOR CODIGO 105 GRADO 22**, del cual es titular, a partir de la fecha.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

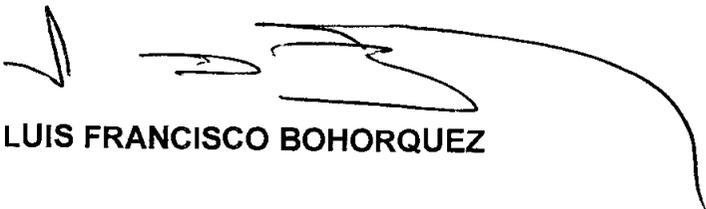
ARTICULO PRIMERO: A partir de la fecha, **ACEPTAR** la renuncia presentada por el Señor **MARIA PAULA ORDOÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 63.535.644, al cargo que actualmente ocupa como **ASESOR, CODIGO 105 GRADO 22**, dependiente del Despacho Alcalde, de Nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción.

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo será enviado al Despacho del señor Alcalde, Secretaria Administrativa, hoja de vida, nómina, interesada y demás oficinas a que haya lugar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, **23 JUN 2015**

El Alcalde,



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ

Bucaramanga, 20 de Junio de 2015

Doctor
LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde de Bucaramanga
Ciudad

Cordial Saludo;

De manera atenta me dirijo a su despacho, con el fin de presentarle RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de Asesor 105 Grado 24 de Libre Nombramiento y Remoción, a partir de la fecha.

Sea esta la oportunidad para agradecerle por la confianza depositada, con el fin de contribuir a las metas propuestas como Alcalde de Bucaramanga.

Atentamente,



MARIA PAULA ORDONEZ
c.c. 63535.644